Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . . 25 id.
Estrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los días escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 26 Setiembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.199

Siga..... ∞

Cuando el inquisidor señor H. tuvo á bien someterme al interrogatorio, á aquel célebre interrogatorio que yo tuve la *bonhomie* de contestar tan «clara y terminantemente» como el investigador pretendía, creí que trás ello vendría la consecuencia, como si dijéramos, la sentencia; pero me equivoqué: de aquellas respuestas no ha sacado nada ni en claro ni en oscuro, lo cual prueba que el *pliego de preguntas* era impertinente, y que, como en ciertos procesos, no hacía más que aumentar las fojas, perder el tiempo y poner cada vez más turbio lo que debiera ser muy claro. Todas las respuestas han sido tranquilamente tragadas.

Cuando yo creia que no volverian al tapete argumentos ya contestados, veo con zozobra que de nuevo se escriben, y lo veo con zozobra por que sobre impertinentes y confusos, resultan pesados y molestos. A este grupo de acciones de defensa corresponden, por ejemplo, los experimentos del Dr. Mendoza, de los que de nuevo digo que yo no sé contestar con palabras á los hechos, pero que me comprometo (y de nuevo le invito á que venga al laboratorio) á que vea el señor H. lo que aquí se hace, á que rectifique lo que mal le parezca, á que modifique las condiciones experimentales, en una palabra; á que en vez de ser acólito de un párroco que desconoce, se convierta en sér independiente, tenga de una vez opinión propia y no ande colgado de los pantalones del primero que se le antoja. Hora es ya de que deje las muletas, que piense por sí y de que se acuerde de aquel Santo que decia: ver y creer. Lo demás me parece inocente, sobrado infantil y con todas las pejigueras de un niño emperrado en un absurdo. Lo demás es dar en la herradura y no en el clavo, y así, es claro, no acabará nunca, ó si le parece mejor es cojer el rábano, no por donde está el rábano, sino por las hojas ya cortadas.

Cuando yo creia que en fuerza de escribir dejára en el camino ciertos resabios de lenguaje, de esos que no se toleran en la obra para niños de Escoiguir, veo con disgusto que no olvida sus mañas, antes bien las cultiva y fomenta, como de ejemplo pueden servir los primeros párrafos de su último artículo, párrafos que me hacen el mismo efecto que una locomotora á alta tensión pero enfrenada, á la cual sueltan las válvulas, mueve mucho ruido, molesta y mancha á los que á ella se acercan, y después de estos desahogos, al emprender su camino, va sin brios, corre por los declives, se para en lo llano y retrocede en las ascensiones. Como ya conozco el empleo que hace de sus potencias dinámicas, lo dejo hacer, que *desvapore*, y de todo aquello quedan algunas gotas de agua más ó menos limpias y el silencio. ¡Quien lo diria!

En este artículo, mientras suelta vapor (siempre mal utilizado), habla de errores, contradicciones, etc. Estas son las gotas que quedan después de tanto estrépito. Examinémoslas.

Contradicción.—Acepto la opinión de las Corporaciones en tanto que ninguna prohibe las inoculaciones en absoluto, no prohibición que concuerda con mi modo de pensar; pero no las acépto ni puedo aceptarlas en asunto que se divorcian de si mismas (el tantas veces repetido contrasentido, ¡qué machacar en hierro frio!), pues las permite á Ferrán y no á los otros, defecto de lógica en que las Corporaciones incurren y que no acierta á entender el señor H. porque viste tela del mismo color. Yo no me contradigo: son aquéllas y éste. Si por aqui ha de venir el fin del litigio, no seré yo el culpable. Por aquí no viene, que si tal fuera posible, el señor H. ha dado mil motivos; vendrá de otra manera que no prevee mi contrincante, cómo distingue lo blanco de lo verde el que se pone unas gafas azules.

Preguntitas.—Ferrán ha usado vacunas vivas (así se llaman señor H., no química viva) (1) y vacunas químicas. En todo caso su vacuna es química, pues obra, no por el parásito, sino por sus productos. ¡Vaya una leccioncita! ¡Qué empeño tiene en salir al público en traje de Adán! No tengo pelos en la lengua, pero algunas veces me la aguardo por prudencia, pero

Si es broma, puede pasar;
¡Mas á tal punto llevada!

La prueba de que sirve la vacuna, son las estadísticas, esa lógica de los hechos que no ve, que no toca, que no oye el señor H., y de la cual cree escaparse con la suavidad de una anguila, huyendo de un pueblo real y presentando uno imaginario, como si no hubiera en España ejemplos tangibles sin necesidad de acudir á las fábulas. Esa estadística absurda, esa quimera expresada por guarismos que apronta V. señor H., es un sofisma, una moneda falsa que no corre, que no cabe en discusión noble; un arma de mala ley, tan burda, tan tosca y tan mal templada, que la cojo, la rompo y la tiro al punto de procedencia.

El bacilo del cólera, Sr. H., no produce un cuadro igual al cólera tal como se emplea en las vacunas, porque no se dá por el tubo digestivo, punto en que anida, vive, se multiplica y forma productos que, absorvidos, ponen el organismo en peligro, si no por debajo de la piel, en cuyo punto no puede producir diarrea ni vómitos ni los demás trastornos digestivos, pues no tiene por donde. Esta es la ventaja: la enfermedad se modifica en los detalles, pero no en lo fundamental, que es la intoxicación. Esto lo entiende cualquiera y á los que no crean que una misma causa, según el punto en que obre, cambia de efectos, les diré lo mismo que decía á un *niño de diez años*, que tampoco, y éste con razón, entendía este punto. Una mosca en los oídos produce ruidos; en los ojos, lagrimeo; en la nariz, estornudo; en la calva, molestia; en la garganta, náuseas; en la laringe, tos; en el plato, repugnancia, y no deja de ser mosca. ¿Lo entiende ahora? Más claro.... agua. (2)

Y dale con el Dr. Mendoza, en quien se apoya el Sr. H., como pared desvencijada en firme puntal. Escribiendo las profecías para el *Almanaque del año pasado*, dice mi *martilleante* adversario que duda conteste á los experimentos de aquel. Se necesita pecho para dedicarse á estas profecías: ya le he dicho varias veces, que yo no sé contestar á los experimentos con palabras, si no hechos; y añado, con que los mios están publicados hace años; los conoce el Sr. H. y á ellos me atengo. Nada he visto que haga vacilar mis creencias. Trabajando, llegué á un resultado; este me pareció y parece bueno, y por eso lo sigo defendiendo. En cambio, el Sr. H., que nada ha hecho, absolutamente nada, que *olvida* el tecnicismo científico cada dos por tres, que llama erróneo á lo demostrado, absurdo á lo evidente, contradictorio á lo afine, que se presenta en no pocos casos en punto diametralmente opuesto ó por donde va la ciencia moderna, ese, ese Sr. H. quiere que yo trabaje. ¿No sería más justo que él empezara alguna vez? Para ello le brindo con todo lo necesario, y sale con la cuchufleta de la comida y otras gracias de circo ecuestre.

Claro es que me «dan escalofríos cuando trato de entrar en el verdadero terreno de una discusión científica»; ya que el asunto lo hace térmico, siempre he creído que la ciencia es tibia en los pesos ordinarios, caliente en los inventos y grandes progresos, y mi colega, cual carne en conserva, navega en el *Trigorífico* y á bajas temperaturas. ¡No he de sentir escalofríos cuando á él me acerco!

«Ahora entra lo bueno por lo incomprensible». Dice refocilándose, el Señor H.; que para él es un error como una montaña el suponer que *la vacuna es una viruela atenuada*. Vaya V. bajando la cima de ese Himalaya, déjelo al nivel del mar ó más bajo; ese Himalaya es un sueño, que no es *bueno* ni *incomprensible*. La frase subrayada es una opinión, ni mía, ni nueva, ni exacta de defensa, ni en pugna con los progresos modernísimos. Deploro que tan de improviso le haya cogido; esta sorpresa revela que para V. es nueva; esta novedad demuestra que no conocía esta hipótesis; esta falta de conocimiento en un médico (y no quiero añadir más, porque se puede y sólo se quiere impugnar, pero sin ensañamientos ni alevosías) es un pecado gravísimo; este pecado debe purgarse (ya no hace falta la confesión, pues la ha hecho V. pública, pero... con pseudónimo) en el templo de la ciencia, teniendo por devocionario los libros. Tal vez le perdonen los buenos, una vez visto el sayal del penitente y sienta el arrepentimiento de su caída; pero esté seguro que V. mismo no se perdonará ni se olvidará de ella: es una marca hecha al fuego.—Como este es un incidente en la cuestión principal, si quiere lo desglosaremos, se hará pieza aparte y lo someteremos al fallo del que nos haga la honra de leernos.

«Al llegar aquí, solo me resta» dar las gracias al Sr. H. por su consejo, que tendré en cuenta y que procuraré seguir al pié de la letra: será un sudorífico que le aplicaré en las estaciones venideras y que hasta aquí no le convenia porque era verano; ahora sí.

Dr. Rodríguez Méndez.

(1) Si yo tuviera ganas de mantearle, ni el célebre Sancho. ¡Hasta el lenguaje!

(2) Aqui habla de un axioma, que no es tal axioma sino un teorema y aun, como teorema, falso á las veces: las mismas causas, H. (Sr. de), no producen siempre los mismos efectos: una mosca lo desmiente. El fenómeno es más complejo de lo que el Señor H., que todo lo ve muy simple, presupone.

Más declaraciones de Sagasta.

Un nuevo *interview*, como ahora se dice usando nombres extraños como si nuestro idioma necesitara postular palabras, ha celebrado el señor Sagasta con un redactor de *Le Siécle*. Segun el telégrama que lo participa, á preguntas que le ha dirigido el mencionado periodista, ha contestado el señor Sagasta que aprecia en sumo grado al Sr. Ruiz Zorrilla, su antíguo amigo, pero que no puede en ningun caso considerar lógica su actitud política, por cuanto no existe ley alguna en España que le obligue á permanecer expatriado, sin que por otra parte considere posible que se restituya á los militares que se han sublevado en los grados que tenian en el ejército, puesto que no lo permite la Constitucion, aunque pueden todos ellos solicitar el indulto que se ha concedido á cuantos lo pidieron y que ha sido uno de los actos más trascendentales de la política seguida en estos últimos años, añadiendo que en este caso se encuentra el señor Ladevese.

Ha añadido que las leyes actuales españolas tienen un carácter extremadamente liberal, que se ha completado con la reciente concesion del sufragio, que permite expresar sus opiniones á todos los elementos, creyendo que cuando conozcan este estado de cosas los revolucionarios, no podrán menos que comprender lo mucho que se ha hecho en el camino de la libertad.

Hablando del señor Castelar ha dicho el señor Sagasta, que le considera un gran patriota dispuesto á proteger los intereses de la libertad y de la democracia, que antepone aún á sus deseos de proclamar la república, por lo que opina que nada hará en perjuicio de las instituciones monárquicas.

Ha afirmado que el último cambio político más ha sido de personas que de principios, añadiendo que, aún en el caso de que los conservadores alcancen mayoría en las próximas elecciones, no sufrirá en ello la union y la fuerza del partido liberal, que dijo cuenta con el apoyo de la opinion pública.

Estas declaraciones, que vienen ha ser como una ratificacion de las hechas al redactor de *Le Matin* que tanta polvareda han armado, han producido doble mal efecto entre los que querian aprovechar en el ex-presidente del último ministerio, un instrumento dispuesto para su causa, y tal ha sido el remachamiento del clavo y tal dolor ha producido, que hasta *El Imparcial*, órgano fusionista con apariencias de independiente, ha escrito un artículo que ha llamado la atencion, no solamente por lo que dice, sino por lo que quiere decir en lo que no dice.

No hemos leido el artículo en cuestion, pero segun un Corresponsal telegráfico, considera inexplicable la actitud en que se ha colocado el señor Sagasta, cuya impresion general le es desfavorable, en concepto de *El Imparcial*, por ser inexactas sus afirmaciones de que se reduce á un cambio de personas el último triunfo de los conservadores.

Dice el periódico liberal, que si solo se trata de un cambio de personas, huelga la oposicion que se hace al ministerio, porque Cánovas, Silvela y Cos-Gayon no tienen por qué envidiar los talentos de Sagasta, Capdepon y Eguilior, pudiendo el jefe del partido liberal suprimir sus anunciadas expediciones á Zaragoza, Sevilla, Huelva y Barcelona.

Concluye *El Imparcial* diciendo: «Si solo se trata de un cambio de personas impuesto por los intereses del pais, sentimos la actitud del señor Sagasta.»

Por lo que se vé, Mateo Escolar, como se llama en Paris D. Práxedes, habla lo que siente fuera de España, y sus declaraciones repercuten aqui de modo extraño hasta soliviantar los ánimos, no solo de sus auxiliares los republicanos de Castelar, si no de sus propios amigos que, al paso que van, le pondrán el *inri* sobre la cruz de su peregrinacion por el pais de la república conservadora.

Buena la ha hecho D. Práxedes; á ese paso, la vida es un soplo.

SATURNINO CALLEJA.

Conoce el lector cual es la actitud de una gran parte del Majisterio y de la prensa que lo representa, respecto al llamado protector del profesorado de instrucción pública señor Calleja, actitud que hace prosélitos por creer que dicho señor trabaja *pro domo sua* al mostrarse tan protector y desinteresado, siendo como es un fabricante de objetos de escritorio y expendedor de libros y menajes para las escuelas á las que, dicen, debe en parte la fortuna que disfruta.

Deseosos de que se conozca el pró y el contra de todos los asuntos que revisten interés para tan respetable clase, hé aquí la

Circular que á los Profesores ha dirijdo el señor Calleja, de la cual hemos recibido un ejemplar que literalmente dice así:

Asamblea Nacional de Maestros de primera enseñanza.

Señores Profesores:

Próximo el dia en que ha de reunirse en Madrid la Asamblea Nacional de Maestros, entre quienes reina el más grande entusiasmo, han sido invitados todos los señores Inspectores, Secretarios provinciales y Directoras y Directores de las Escuelas Normales, para que cada uno dé su opinión respecto á las reformas que crean necesarias en nuestra legislación de primera enseñanza, y es necesario que todos los Maestros inviten á los periódicos profesionales á que hagan y publiquen algun trabajo en este sentido.

Debemos consultar también la opinión de los Profesores, que lo son en propiedad en Madrid; la de los Profesores auxiliares; la de los privados y los periódicos profesionales de la capital, cuyo trabajo no puede hacerse hoy, puesto que las escuelas no se abren hasta 1.° de Octubre, y muchos profesores están ausentes de Madrid.

Todas estas opiniones se publicarán en un próximo número de *El Heraldo del Magisterio*, por si pueden servir de estudio á los Profesores en general, y en particular á los señores delegados que han de honrarnos con su visita.

Hecho este trabajo, en otro número de *El Heraldo del Magisterio* indicaremos la fecha de la reunión de los Delegados provinciales siempre de acuerdo con éstos, para que la Asamblea se celebre lo más pronto posible y en las mejores condiciones de éxito.

Se recomienda á los señores Profesores mucho entusiasmo y mucha actividad, para que este acto se realice con el mayor brillo, pues Madrid está preparado para recibir dignamente á los señores Delegados, quienes, cumpliendo su misión como es de esperar y todos deseamos, han de elevar á muchos grados el concepto del Magisterio de España.

Después de terminado el acto, se publicará y repartirá profusamente, entre otras cosas, la historia del mismo, en que se harán constar los acuerdos aprobados por la Asamblea y la parte que cada Maestro ha tomado en pró ó en contra por pequeña que ésta sea, así como la cooperación prestada por la prensa. Los gastos se pagarán por el señor Calleja, ya que varias provincias se proponen abonar los gastos á sus delegados, cuya oferta hizo dicho señor.

No dudamos ni un momento, que por patriotismo y por amor de clase, hará V. cuanto sea necesario para sacar á la enseñanza primaria de la postración en que se encuentra.

De V. affmo. seguro servidor.—El iniciador de la idea,—*Saturnino Calleja.*

Muchos Profesores se preguntan á que responde ese proceder del señor Calleja, ese desinterés y ese desprendimiento, y como no pueden explicárselo, se escaman y ponen en guardia. Nosotros tampoco vemos la pastora; pero el caso es, que así es, y así se debe tomar el celo del señor Calleja el magisterio sea ó no sincero ó interesado ó desprendido por amor á la clase.

LA VIDA DEL REY NIÑO.

Un periódico madrileño publica una interesante carta de San Sebastián, en la que se dan los siguientes pormenores de Alfonso XIII:

«S. M. se levanta temprano, se baña vigilado por la nodriza Máxima, á la cual profesa gran cariño, y baja al jardín á tomar chocolate.

Juega y corre hasta las once, que almuerza en presencia de su augusta madre y después se acuesta y duerme una breve siesta; generalmente lo duerme *el ama* con sus canturreos monótonos, quedando próxima á la camita real, por si el niño despierta y llama.

Por la tarde sale á dar un paseo con el general Córdoba, al cual profesa gran cariño y no poca admiracion á su uniforme. El baston de Juanito, como el rey llama al ilustre general, sirve no pocas veces para que el augusto niño trace en la arena largos surcos.

Come muy bien y quiere comer de todo, costando no poco trabajo impedir que abuse de lo que puede hacerle daño.

Gusta más de sus dedos que del tenedor y cuéntase que el otro dia, como uno de sus fieles servidores se permitiese decirle: «El rey no debe tomar la tortilla con los dedos», se echó á reir, y dijo en tanto que con los dedos se la llevaba á la boca: «Bueno, pues el rey la toma.»

Es muy oficionado á dar limosna á los pobres, y como éstos forman una compacta fila desde Ayete á la playa, se le ponen algunos puñados de pesetas nuevas, acuñadas con su busto, en los bolsillos de su trajecito, para que dé una á cada pobre, gustándole extremadamente la alegría que los pobres demuestran al recibirlas.

Su madre quiere educarlo en una atmósfera de seriedad y sencillez, y se opone á toda adulacion cortesana, sosteniendo entre sus tres hijos la más perfecta igualdad.

Como en la grave enfermedad que padeció hubo temor á la meningitis, don Alfonso XIII, que ha cumplido cuatro años en Mayo último, no ha empezado aún su enseñanza; pero su comprension es tan viva, que comprende en lo que oye y ve más de lo que pudieran enseñarle.

El rey se acuesta á las siete de la tarde.

Su salud es excelente, sentándole muy bien la vida de la playa.»

Noticias locales y generales

Entre los nombres que más suenan en la candidatura conservadora para la Diputacion á córtes en la provincia de Barcelona, están las de los señores Planas y Casals (don Manuel), Castellar (don Ernesto), Benet y Colon, Vehils, Bosch, Durán (don Raimundo), Matoses y Ricart.

Respecto á esta provincia, aunque dimos nombres á raiz de la subida de los conservadores y en ellos insistimos, todavía oficialmente nada se sabe, siendo posible se determinen de manera definitiva en la próxima reunion de los prohombres del partido que, si nuestros informes no mienten, tendrá lugar en el período de las férias.

—El Procurador causídico y Director de un periódico local D. Rafael Masó y Pagés, ha pedido reposicion del auto de procesamiento en lo referente á la suspension del cargo de Procurador, como consecuencia de la causa que, por injurias al señor Dean de esta Santa iglesia Catedral, se le sigue en este juzgado de instrucción.

—Segun leemos en un periódico de Barcelona, aquel Gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al dueño de un café de Horta, por contravenir á las órdenes que tiene dadas respecto á juegos prohibidos.

También ha sido multado con 250 pesetas por la misma causa, el dueño de otro café de la calle de San Pablo de dicha ciudad, habiendo suspendido además de empleo y sueldo al agente de vigilancia que estaba de servicio en aquel punto.

—En carta que tenemos á la vista y que no publicamos por su extension, se dice que D. Buenaventura Solanllonch hace tiempo se dió de baja en la matricula de Ajentes de negocios, cuya baja le fué oportunamente aprobada y que, apesar de no pagar hoy cuota alguna al Estado por tal concepto, continúa ejerciendo de Ajente siendo como tal atendido, servido y aveces complacido en las oficinas públicas, por lo cual nos suplica la persona firmante de la epístola, llamemos la atencion de los Jefes de los departamentos sobre esta irregularidad que, dice, cometen ese y otros señores que *gratis et amore*, visitan siempre las oficinas y ajencian encargos y asuntos como si estuvieran en el pleno disfrute del derecho que concede la ley.

Queda complacido el amigo; pero mucho tememos que sean atendidos sus justos deseos, despues de lo que tenemos dicho respecto á este y otros abusos que se consienten como si fueran lo más natural del mundo.

—Se calcula en 60.000 pesos lo irregularizado en Manila en una falsificacion de sellos de telégrafos.

¿Y que vale eso á lo robado en Cuba?

—En Huesca ha caido una tremenda granizada que ha destruido por completo las cosechas que estaban aún en la tierra.

Segun las últimas noticias, hace tres dias se hallaban inundados el hospital y el matadero de dicha ciudad, habiendo recibido grave daño estos edificios.

El agua se ha llevado del matadero varias reses muertas.

Témese que los daños causados por la tempestad se extiendan á otros pueblos de la provincia.

El vecindario está consternado.

—El treinta del actual verificará la jefatura de este distrito minero, la demarcacion de la mina de hulla llamada *Cármen*, situada en el término municipal de Surroca y rejistrada por D. Félix Maciá y Bonaplata.

—Dicen de Granada, que es posible que el juzgado encargado de instruir el proceso del incendio de la Alhambra, declare la responsabilidad de algunos empleados de aquel monumento, porque parece que abandonaron sus destinos en la noche del siniestro.

—Hé aquí las indicaciones que se han de tener presente desde hoy al quince del próximo Octubre, en las operaciones para la terminacion del censo electoral.

Dia 28 del actual.—En el caso de que las Juntas provinciales no hayan hecho públicos sus acuerdos hasta el dia 24, este dia 28 será el último en que podrán interponerse los recursos para ante las Audiencias territoriales, pudiendo hacerse por escrito ó por manifestacion verbal ante el Secretario de la Diputacion.

Dia 29.—En el caso del párrafo anterior, este dia deberán remitir los Secretarios de las Diputaciones provinciales á los Presidentes de las Audiencias los expedientes cuyas resoluciones se apelen. (Téngase muy en cuenta la regla 2.ª de la Real órden de esta fecha.)

Octubre.—El 12 es el último en que podrá hacerse la publicacion por las Audiencias en las tablas de edictos, de las resoluciones que dicten en los recursos de que hubiere entendido.

Este mismo dia será el último en que habrá de realizarse la remision á las Juntas provinciales de las certificaciones relativas á los referidos recursos.

El 15 *nueva reunion* de la Junta provincial. *Apertura* del censo electoral, inscribiendo los nombres de los electores, ya determinados por declaracion de la Junta, y en su caso, por la Audiencia. El libro del «Censo electoral» se dividirá en tantas partes como Municipios haya en la provincia, y cada parte en secciones, correspondientes á las electorales; en cada seccion se inscribirán con numeracion correlativa y por órden alfabético de primeros apellidos, éstos y los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesion, y si saben leer y escribir. (Artículos 16 y 17 de la ley, y regla 17 de la circular de la Junta central de 8 de Agosto próximo pasado.)

—Con carácter de provisional, ha sido nombrada maestra de Torroella de Fluvià D.ª Catalina Saliner, y maestro de Dosquers D. Francisco Puigdemont.

—Leemos:

Los tribunales franceses continúan dictando sentencias condenatorias contra los españoles que penetran en la vecina república sin someterse á las disposiciones sanitarias prevenidas en el decreto de 29 de Junio último.

El tribunal correccional ha condenado hace pocos dias al súbdito español José Olaguenaga á 15 dias de prisión, y á Juan Castaña, español igualmente, á tres dias de prisión por no haberse sometido á las prescripciones del citado decreto.

Si los tribunales españoles, en igualdad de circunstancias, hubiesen dictado fallos semejantes á los de los correccionales de la república francesa por las mismas causas, tendria que oir lo que dirían nuestros vecinos.

Pero es que una cosa es ser francés y otra hijo de esta tierra: aquí ponemos siempre á las nubes cuanto hacen y dicen por regla general los franceses, mientras que en Francia nos miran y tratan así como si fuéramos pupilos de seis reales con principio y vino. Y no solamente sucede con esto, sino con todo cuanto nos pueda interesar, y sino ahí está lo de los vinos con yeso, lo de las conspiraciones, etc., etc., que no nos dejarán mentir.

Siempre pegándonos y siempre nosotros entusiasmándonos con ellos, por aquello de ser todos hermanos y pertenecer á la raza latina.

—Según noticias de San Sebastián, el marqués de Cerralbo ha dicho que D. Carlos desea que su hijo D. Jaime sea un príncipe muy ilustrado, y que para esto complete su educación en el colegio militar de Viena. Después hará un largo viaje alrededor del mundo; que no es cierto que haya pensado en casarle, siendo, por tanto, inexacto que esté concertada su boda con una archiduquesa de Austria.

D. Carlos permanecerá todo el invierno en Venecia, dirigiendo á su partido desde allí.

El marqués de Cerralbo irá en breve á París para una consulta médica, y asistirá después al Congreso católico de Zaragoza.

—El Ayuntamiento de Alfar ha aumentado la asignación de aquel Maestro de escuela hasta seiscientas pesetas, de cuatrocientas que venian figurando en el presupuesto.

Rara avis; de esos municipios entran pocos en libra.

—De la cloaca del callejon que conduce de la Rambla de la Libertad á la plaza de las Castañas paralelo á la fachada de la farmacia del señor Coll, sale un edor á ratos insufrible. Segun el manchado de las piedras que la cubren, allí se debe echar sulfato ferroso; pero será la cantidad tan insuficiente, que valiera más no se malgastaran salvas en balde, porque nada adelantan ni el olfato ni la higiene.

Y lo que sucede en ese callejon de tanto tránsito, acontece en otros muchos puntos de la ciudad, no solamente por efecto de las cloacas, sino por la ingénita suciedad en que permanecen las calles.

—Los amigos de D. Práxedes Mateo Sagasta en Barcelona, se proponen regalar un precioso álbum conteniendo las firmas de las personas de más viso adictas á su política.

Aquí no van á ser menos los fusionistas de viso, pues también hemos oido le regalarán un album de los retratos de todos los caciques para que pueda probar en Madrid y en donde convenga, el mérito escultural y simpático de los que en esta ciudad llevan su batuta, con un apéndice histórico de los méritos y servicios de cada uno, sacrificios políticos que llevan hechos, consecuencia que informa su historia y medios empleados para haber logrado la inmensa é innegable popularidad que disfrutan.

De modo que los personajes de viso fusionista de aquí, aun harán mucho más que los de Barcelona y España entera.

—Hablando del patriótico pensamiento de levantar en Figueras un monumento que perpetúe la memoria del insigne Monturiol, dice *La Concentración* recibida ayer;

En la última sesion celebrada por la Junta ejecutiva del Monumento á Narciso Monturiol, quedó nombrada la Comisión permanente. Esta se compone de 21 miembros dividida en tres secciones de siete cada una. La primera sección se denomina de *propaganda*, la segunda de *hacienda* y la tercera *técnica*.

La Comisión de propaganda se reunió ayer tarde, dejando ultimada la redacción del *Manifiesto* que ha de publicarse como base de los trabajos que han de efectuarse para llegar á la realización de aquel patriótico pensamiento. Lo mismo en Madrid, que en Barcelona, como en otras poblaciones importantes de Cataluña, se ha acogido con gran entusiasmo la idea de levantar una estátua, en su Ciudad natal, al inventor del Ictineo y puédese ya, por consiguiente, asegurar que será un hecho el que Figueras perpetúe la memoria de su esclarecido hijo por medio de un Monumento que corresponda á la grandeza del invento que hoy nos llena de orgullo y de admiracion á todos.

—A las seis de la mañana de ayer, salió de esta ciudad en traje de marcha el Rejimiento de Asia, con objeto de dar un paseo militar por estos alrededores, del que regresaron á las nueve menos cuarto.

Parece que estos paseos, encaminados á fortalecer al soldado y acostumbrarlo á la fatiga, se realizarán con alguna frecuencia.

—Ha fallecido en Oñate, á la edad de 71 años, el general de brigada de la escala de reserva, don Ramon de Salazar y Mazarredo.

Procedía del cuerpo de artillería, formando parte del cual se distinguió en la primera guerra civil.

Siendo coronel se retiró; pero volviendo al servicio en 1870, tomó parte en las operaciones de la campaña carlista en Vizcaya, y cuando el sitio de Bilbao fué nombrado presidente de la junta de armamentos. D. E. P.

—En Barcelona se curaba á un individuo en la farmácia de una calle céntrica. La gente se agolpó á la puerta preguntando sin cesar, que habia ocurrido á aquel infeliz á quien suponia herido y víctima de algun accidente tan frecuente en las poblaciones populosas, pero al oir al Ajen-

...unicipal decir que el enfermo lo estaba de *un caso sospechoso*, la puerta de la botica quedó limpia y despejada en un santiamén.

Si fué chuscada, no deja de tener gracia la ocurrencia.

—Notablemente mejorado de su salud, delicada de algun tiempo á esta parte, segun dias pasados dijimos, en el tren correo de ayer tarde llegó á esta ciudad nuestro sábio y venerable Prelado de regreso de Calella, su poblacion natal, donde ha permanecido una corta temporada.

Reciba dicho señor nuestra respetuosa bienvenida, celebrando cordialmente su restablecimiento.

—En la Coruña se ha detenido á un jóven muy conocido en aquella capital á pretexto de que se hallaba loco. A tal propósito dice *El Telegrama*:

Es el caso, y de público se dice, que D. U. F. V. no está loco ni lo ha estado nunca.

Es el caso, y dícese también de público, que el aludido jóven es poseedor de una regular fortuna.

Es el caso, y también la pública opinion lo sostiene, que hay alguien interesado en apropiarse esa fortuna, y que para ello no repara en medios.

Es el caso, y siempre en la version pública nos apoyamos que alguien ha pedido la detencion de ese desgraciado joven.

Pues bien, si todo esto es del público dominio, ¿no existen en la Coruña autoridades que, poniendo manos sobre el asunto, deban esclarecer los hechos?

Lo peor no es eso; lo mas chocante es que la prensa tenga siempre que denunciar lo que otros debieran saber antes que nadie.

—Durante la próxima temporada cómica, actuará en el Teatro de Figueras una compañía de verso que pondrá tambien alguna que otra zarzuelita en un acto.

—Ayer tuvimos el honor de ponernos á los piés de nuestra respetable amiga doña Matilde Francard, dignísima esposa de nuestro antiguo amigo y correlijionario D. José Gironella y Rudó, quien regresó á su casa de Figueras en el tren descendente de la tarde.

Nos alegraremos haya tenido un feliz viaje.

AYUNTAMIENTO.—Anteayer celebró sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales Sres. Plá, Simó, Boxa, Alsina, Prunell, Palau, Prats y Torroella.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana, de los saldos de la recaudacion de arbitrios y de la existencia en caja.

Aprobar el proyecto de distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Octubre.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Disponer el abono de varias atenciones de carácter permanente.

Dar un voto de gracias al Sr. Alcalde Presidente y á la Comision de Fomento por el brillante éxito de la fiesta escolar del domingo.

Quedar enterado de haber sido admitida la dimision al Alcalde del Barrio de Pedret y nombrado en su reemplazo á D. Alberto Prat.

Disponer la terminacion á su debido tiempo del contrato del alumbrado supletorio por gás.

Ordenar á varios propietarios de la calle de Ronda, construyan la correspondiente cloaca en todo el frente de sus fincas y cerquen otros solares lindantes con dicha calle.

Conceder permiso á D. Antonio Gimbernat y D. Joaquin Batet para practicar obras de reforma en edificios de su propiedad.

Remitir á D.ª Josefa Nadal la cuenta del importe de la colocacion de aceras en el frente de su casa, á fin de que dentro de tercero dia la haga efectiva.

Prevenir á los propietarios de las casas números 11, 21, 42 y 48 de la calle de Pedret construyan depósitos impermeables, de que carecen.

GOZA LA SUPREMACIA SOBRE LOS DEMÁS PREPARADOS SIMILARES.

(Desconfiar de las imitaciones).

Barcelona 17 Abril 1886.

Primero por via de ensayo y más tarde convencido de su supremacia sobre los demás preparados análogos, hace mucho tiempo que vengo empleando en mi clienteia la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa; pudiendo asegurar que es sin disputa hígado del *Gadue Morruæ*, particularmente en la infancia y en las mujeres de susceptible paladar.

En el raquitismo, en la escrófula, en la anemia y en aquellas dolencias que decaen el organismo despues de largas supuraciones ó enfermedades agudas pero de convalecencia lenta, he obtenido siempre brillantísimos resultados que no se han hecho esperar.

Dr. PEDRO MANUAT Y TABERNER.

La revista de las reservas.

Próxima la época en que los indivíduos de la primera y segunda reserva deben pasar la revista anual á que se refieren los art. 144 y 154 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército, decretado en 22 de Enero de 1883, por el ministerio de la Guerra se han dictado las reglas siguientes:

1.ª Los individuos de la reserva que residan en la capitalidad de los cuadros de reclutamientos, terceros batallones de regimientos de infantería, batallones de depósito de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería é ingenieros y depósitos de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista: *(a)* al cuadro de reserva á que pertenezcan; *(b)* á uno de su misma arma, si no reside el suyo en aquel punto; *(c)* á cualquiera otro residente en la localidad si no existiera cuadro alguno de su arma.

2.ª Los que no residan en las capitales de los cuadros mencionados en la regla anterior, podrán pasarla presentándose al alcalde, ó á la guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, segun su situacion, que conocerán por los pases que obren en poder de los interesados, consignando en dichos pases la nota de «Revisados».

3.ª En los puntos en que no residan las planas mayores de los cuerpos relacionados en la regla 1.ª, y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista como se previene en la regla anterior, formalizando iguales relaciones.

4.ª Los que con la debida autorizacion se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantes de puestos de la guardia civil del punto en que se encuentren.

5.ª La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los alcaldes, comandantes militares de los destacamentos y de puestos de guardia civil, remitirán en la primera quincena de Diciembre á los jefes de los cuerpos á que aquéllos pertenezcan, las relaciones de los que se hayan presentado en el acto de la revista.

Terminado el plazo de la revista, los jefes de las respectivas unidades procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose de oficio á los alcaldes, guardia civil y por cuantos medios les surgiera su celo é interés del servicio.

Las demás reglas se refieren á los deberes de las dependencias militares.

LAS REINAS QUE FUMAN.

La emperatriz de Austria, que está á punto de visitarnos, tiene fama de ser una ilustre fumadora, segun la *Woman*.

El mismo periódico afirma que no es la única soberana aficionada al cigarrillo.

La *Woman* dice que la emperatriz Isabel consume al cabo del dia, de 30 á 40 pitillos, es decir, cerca de dos cajetillas, amén de un cigarro puro despues de comer, en lo cual ya es probable que entre algo, si no es mucho, de exageración. Muchas damas de su corte siguen su ejemplo, recordando el refran de que la imitacion es la forma mas agradable de adular.

En lo que no es fácil que la sigan sus damas, es en que la emperatriz desdeña el uso de la boquilla y tiene los dedos ennegrecidos por el uso del cigarrillo. Esto pueden comprobar si es verdad ó mentira los oficiales de marina que la ofrezcan sus respetos cuando llegue su *yacht* á nuestras costas.

La czarina y la reina Margarita de Italia son tambien aficionadas al tabaco, pero practican su vicio en secreto ó en la intimidad de las damas de su servidumbre personal.

La reina de Rumania, la célebre escritora Cármen Sylva, no se anda con esos rodeos, y de la cadena de su *chatelaine* puede cualquiera ver pendiente una preciosa joya que parece una boquilla para pitillos, y lo es en efecto.

La reina Amelia de Portugal, á pesar de su gran juventud, busca igualmente en el humo del tabaco consuelo á los disgustos que suele darla el poco cariño que los súbditos tienen á su marido.

Su marca favorita son los *Tinocos*, pitillo suave, que lleva en la cubierta el retrato del célebre rejoneador de toros.

El fumar es hoy dia moda muy estendida entre las señoras de la aristocracia de casi todos los paises cultos. Las solteras no practican el vicio. Este es privilegio casi esclusivo de las casadas.

Pero será de ver la cara de un marido que se encuentre de improviso frente á frente con la petaca de su mujer. Debe ser de esas impresiones que no consolidan la felicidad del hogar doméstico.

Publicaciones.

Hemos recibido:

La obra que, con el título de *Animales Útiles, sus productos y aplicaciones*, acaba de publicar la acreditada casa editorial de D. Eugenio Sobrino, que tanta aceptación ha tenido en España y parte de América y que forma el tomo IX de la *Biblioteca Útil*.

Con dicho tomo, perteneciente á la seccion de artes é industrias, termina la primera série de esta necesaria publicación, y de su lectura pueden sacar utilísimas enseñanzas no sólo las clases agrícolas á quienes principalmente se dedica, sino también todos aquellos que además de otra ocupación deseen obtener algún rendimiento de los animales domésticos.

Remitiendo á la casa editorial de D. Eugenio Sobrino, Caños, 6, Madrid, la cantidad de *dos* pesetas, recibirán hasta el tomo 9.° inclusive.

—Un ejemplar del notable trabajo que, con el título *Breves consideraciones sobre el valor de la Gimnasia*, acaba de publicar el ilustrado Médico militar, don Francisco Soler Garde, de guarnición en esta plaza, cuyo notable trabajo pensamos reproducir en estas columnas, por creerlo de utilidad, hoy que cuenta Gerona con un escelente gimnasio gracias á los desvelos de D. Ramon Balmes, á quién el autor dedica su opúsculo.

Distracciones.

—Entre campensinos.

—¡Eh! ¡Roque!

—¿Qué quieres? Voy de prisa.

—¿Que le diste el otro dia á la vaca tuya cuando estaba enferma?

—Unas hojas de teberinto.

Al dia siguiente Martin encuentra de nuevo á Roque.

—¡Vaya un consejo que me diste! Le hice comer á la vaca las hojas del teberinto y se ha muerto.

—La mia tambien.

Contestó el otro muy tranquilamente.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.
San Cipriano y Sta. Justina mrs.

CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de las Capuchinas.

NOVENARIO DE ÁNIMAS EN LA IGLESIA DE SANTA SUSANA DEL MERCADAL.—Empezó el sábado dia 20 del corriente á las seis y media de la tarde. En los dos festivos la función empezará á las tres y media de la tarde, y en el último del Novenario habrá Comunión general á las siete de la mañana.

El Orador será un P. MISIONISTA.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este Diario.

El sér anónimo.

Hay séres que han venido al mundo destinados á vivir en la más espantosa de las oscuridades.

De nada sirve que la amistad de un gobernante les eleve á la categoría de padres de la pátria, ni que se les conceda la gran cruz de cualquier cosa ó los honores de jefe superior de Administración civil con uso de uniforme. Ellos siempre serán unos caballeros completamente anónimos.

Hay algunos de estos que ha sido diputado en tres legislaturas, y no entra una sola vez en el Congreso sin que le digan los ugieres:

—¡Eh! ¿A donde vá ese? ¡Oiga V.! Aquí no se puede entrar.

—¿No me conoce V.? Soy Martinez.

—¿El tapicero?

—No, hombre, el diputado por Rocavira.

—Dispense V. S. ¡Como viene aquí tanta gente sospechosa!...

La esposa de este sér anónimo y desgraciado no cesa de decirle:

—¡Pero Martinez! ¡Yo nunca veo tu nombre en los periódicos! ¿Por qué no sigues el ejemplo de nuestro compadre Salmonete, que siempre está pidiendo la palabra, y va á las reuniones de casa de Martos, y se cartea con Romero Robledo?

—¿Crees tú que es cosa fácil hablar en las Córtes?

—Pues en casa bien hablás y bien te incomodas cuando está fria la sopa y cuando han salido duros los garbanzos. Podías dejar esas fierezas de carácter para las discusiones políticas.

Martinez, por más que hace no logra que los periódicos citen su nombre. Una vez tuvo que presentar una esposición de sus electores pidiendo que les abrieran una carretera, y aquella noche el buen Martinez compró todos los diarios, con la dulce esperanza de verse en letras de molde.

Uno decia:

«...Despues, el Sr. Molinés presentó una esposicion sin importancia...»

—¡Caramba!—dijo el diputado anónimo.—Me han equivocado el apellido. ¡Qué poco cuidado tienen en las imprentas!

Otro periódico se espresaba así:

«Un diputado, cuyo nombre ignoramos, presentó una esposición...»

—¿Lo ves?—gritaba la esposa.—¿Ves como no te conoce nadie? No sé como no te se cae la cara de vergüenza.

Pero él no puede hacer más: escribe todas sus cartas en papel con membrete del Congreso; tiene tarjetas que dicen: *Fulano Martinez, diputado á Córtes;* habla en voz alta en los cafés, refiriéndose á las votaciones de la Cámara, para que los oyentes sepan que es un diputado como otro cualquiera, y procura entrar el primero en el salón para que el público de las tribunas fije en él sus ojos misericordiosos.

Llega á tal punto su falta de popularidad, que una noche le prendieron en la Puerta del Sol creyendo que era el *Rata sosa;* otra noche le dieron dos palos, confundiéndole con uno que vendia polvos para matar chinches, pulgas, correderas, etc., y en más de una ocasión, al pedir agua en las Córtes, le contestó uno de los porteros:

—Se la daremos á V, lisa, porque solo tienen derecho á azucarillo los señores diputados y personas de su particular aprecio.

Cansado de tantas humillaciones fué á hacerse un retrato de cuerpo entero á casa de Napoleón, y pidió al retratista que le colocara en el portal; pero la gente le miraba con indiferencia, y á lo sumo decia una que otra persona;

—¿Quién será ese fantasmón?

—Parece así como que está adormilado.

—¿Será algun cómico?

—¡Quiá! Mas bien parece uno de esos que trabajan en los trapecios.

El mismo presidente del Consejo, de quien es ferviente devoto, le equivoca siempre el apellido, unas veces le llama Lopez, y otras Sanchez, y otras Rodriguez.

—No señor, Martinez—dice él sonriendo,—acuérdese V. de Martinez de la Rosa.

—¿Son Vds. parientes?

—No señor, yo soy Martinez del Fepudo, diputado por Rocaviva.

—¡Ah, sí! En este momento le habia confundido á V. con uno que ha presentado una solicitud para vender merluza en la calle de Alcalá.

Hasta la portera de su casa ignora que Martinez tiene la investidura suprema, y cuando alguna vez llega el cartero diciendo:

—¿En qué cuarto vive el diputado Sr. Martinez?

La buena mujer contesta:

—Puede que sea uno, chato él, rebajuelo él, que vive en el tercero de la izquierda; pero no tiene cara de *deputado* ni de nada decente.

Las desgracias de Martinez no tienen fin.

Anteayer fué al gobierno civil para solicitar una plaza de agente de Orden público en favor de uno de su pueblo, y despues de oir su peticion, le dijo el jefe de Vigilancia:

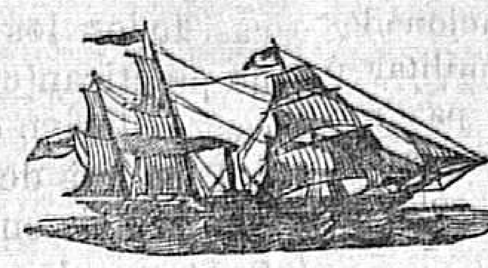
—¡Pero, hombre! ¿Cómo se atreve V. á pedir una plaza de esas?

—¿Por qué?—esclamó Martinez sorprendido.

—Porque no tiene V. la talla.

Luis Taboada.

Servicios de la Compañía trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méco con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservative

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*



CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 pàginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros,—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisàmente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

LIBROS DEL DR. D. JOAQUIN GOU SOLÁ, PBRO.

Lecciones razonadas de Religión y Moral, con destino á las Escuelas Normales y de Enseñanza primaria superior, y de reconocida utilidad para los alumnos de Filosofía y Teología.—Un tomo en 8.° prolongado de XVI—578 páginas, **2** *pesetas.*

Ecos religiosos, á propósito para lectura y premio en Colegios, **2** *pesetas.*—Tomando á lo menos una docena, **1'75** *pesetas.*

In laudem Philosophiæ, discurso inaugural, dedicado al Excmo. Sr. Obispo de Gerona y por el cual fué distinguido su autor con la bendición de S. S. León XIII, **1** *peseta.*

Se publican con licencia del Ordinario, y se hacen en ellos rebajas convencionales.—Véndense en casa del autor, subida de S. Martin, y en las librerías de Franquet y Geli.—Gerona.

Confites MIRET.—Curan la TOS.—Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pablo, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Blavia, Mayor, 81; *Gerona* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume. Horno de la Mata, 5; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).



HAY para vender un Piano-cilindro, que ejecuta veinte piezas diferentes.—Darán razón en la Imprenta de este Diario. 6-8.

PAPEL,

Lo hay para envolver de venta en la Redacción de este Diario.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona — MAÑANA —

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la linea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia. — MAÑANA —

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
25	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2ª y 3ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

al **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY y Cie, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

¡¡OJO!!

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.